

Alianza Fosis-Dedecon orienta formalización y trámites tributarios de emprendimientos

- Fosis y la Defensoría del Contribuyente se unen para apoyar a las personas emprendedoras más vulnerables, que buscan resolver dudas y avanzar en temas relacionados con la formalización de sus negocios.**
- Las inscripciones al programa Emprendo Contigo y servicios de apoyo al contribuyente se pueden realizar desde www.fosis.gob.cl**

Coyhaique.- El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, y la Defensoría del Contribuyente, Dedecon, nuevamente se han unido para entregar información y apoyo en materias tributarias, para orientar sobre la formalización de los emprendimientos, tanto para quienes aún no se formalizan como para aquellos que lo hicieron recientemente y necesitan apoyo para promover el desarrollo de sus negocios.

Esta alianza permitirá a personas emprendedoras acceder a orientación tributaria y un plan especial de acompañamiento. De esta manera tendrán la posibilidad de hacer consultas relativas a la formalización en distintas temáticas tributarias, administrativas y técnicas.

Fernanda Leiva, directora regional del Fosis, recalcó que “la formalización es una temática de interés para personas emprendedoras y que estamos abordando desde el Gobierno a través esta alianza con la Dedecon. Si bien muchas veces genera dudas o existe confusión sobre los beneficios que conlleva dar este paso, la formalización es una gran oportunidad para desarrollar y consolidar negocios”.

La autoridad convocó a emprendedores y emprendedoras locales a aprovechar estas oportunidades para el crecimiento de sus negocios. “Queremos invitar a personas emprendedoras de nuestra región que estén interesadas en formalizarse y recibir orientación en trámite tributarios, para que se informen sobre el programa Emprendo Contigo y los servicios de apoyo al contribuyente a los que pueden acceder desde el sitio web del Fosis www.fosis.gob.cl”.

Cerca del 70% de quienes postulan a los programas de Fosis no se formalizan, ya sea porque el trámite es difícil de entender o es muy costoso, por ello esta alianza busca, además, orientar e informar a las personas emprendedoras, para que inicien este importante y necesario paso.

Los servicios que entrega la Defensoría del Contribuyente, además de orientación y apoyo tributario, son representación administrativa; mediación ante el SII; informes y opiniones técnicas; gestión de quejas ante el SII y representación judicial ante vulneración de derechos. Además, las personas se podrán sumar



al Programa de Acompañamiento Tributario Emprendo Contigo, que tiene una duración entre 3 y 24 meses, según sea la modalidad que les corresponda. Para acceder a los servicios, la información está disponible en www.fosis.gob.cl.

Entre los beneficios respecto de la formalización de los emprendimientos destacan la apertura de puertas a nuevos y mejores mercados, la facilitación de acceso a créditos y subsidios, una mayor credibilidad de parte de los clientes, la posibilidad de ser proveedor de otros negocios, evitar riesgos de multas al Servicio de Impuestos Internos, entre otros beneficios que fueron dados a conocer por las autoridades.